

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

# EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Cáceres 28 de Febrero de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.  
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

## HAMBRE DE TIERRA

Para todo aquel que conozca un poco los pueblos de nuestra provincia, no es ningún secreto que todos sus problemas quedan reducidos a dos, que son de tal importancia, que mientras no se resuelvan, nuestra provincia seguirá con las mismas inquietudes y la misma miseria que se encontraba en épocas que debieron haber concluido para no volver jamás. Estos dos problemas son: obras públicas y tierra para labrar.

Por eso los que, llenos de esperanza y de entusiasmo, dijimos una y otra vez a las gentes de nuestros pueblos que, aunque no tan rápidamente como nosotros deseábamos, la República les había de dar resueltos estos problemas, y poníamos toda nuestra ilusión en una concepción acertada de la Reforma agraria, e incluso pasábamos por el sello socialista que al concebirla se la dió, con tal de que pudiese seguir un ritmo acelerado al implantarse, nos vemos hoy un poco defraudados al ver que las gentes siguen acudiendo a nuestros partidos, para ponernos de manifiesto su *hambre de tierras*, en que emplear su trabajo honrado, con completa garantía económica para quien se las proporcionara y con todas las intervenciones jurídicas o legales que se consideren necesarias para salvaguardar los derechos de propietarios y arrendatarios.

Y nosotros, que, honradamente y con la seguridad que creíamos tener de que no nos engañábamos, prometimos tanto como prometimos, no podemos ahora cruzarnos de brazos esperando las saludables reformas que nos ofrecen desde el Ministerio de Agricultura, porque tienen la mala suerte de llegar siempre a destiempo y de complicarse los decretos con las aclaraciones, de tal manera, que es preciso un verdadero calvario hasta enterarse de qué derechos subsisten para los infelices aparceros y cuándo se llegan a declarar esos derechos, que, al pasar por Oficinas de Reforma agraria, por Juzgados de distintas categorías y por Jurados mixtos de todas clases, llegan tan debilitados a quienes se les reconocen que apenas pueden hacer uso de ellos.

Se me dirá que mucho de esto es consecuencia del resabio de los propietarios por la preterición de sus derechos ante los atropellos del bienio; pero si lo consideramos con un poco de imparcialidad, no tardaremos mucho en descubrir también un poco de egoísmo en las que, poco disimuladamente quieren retornar a épocas de sometimiento que no encuadran bien en nuestra República democrática.

Es verdad—como decía don Alejandro Lerroux en el mitin de la Plaza de Toros en Madrid—que «la Reforma agraria es una cosa en el fondo tan compleja, tan llena de dificultades, que no podrá ser obra ni de un Parlamento ni de tres, ni de una generación ni de varias, porque lleva aparejada una porción de reformas que afectan a la propiedad misma». Pero si se ha de esperar a estas reformas, espérese con el mayor número de yunteros y labradores colocados

en las tierras, aunque sea precisamente, y reservando por completo los derechos posteriores.

Todo antes que las clases privilegiadas dispongan libremente de sus haciendas, para seguir con ellas haciendo la política a que están acostumbradas, mientras las gentes, a quienes otra cosa prometimos, siguen con *hambre de tierra*, y en difíciles condiciones económicas. A todos nos conviene que no se llamen a engaño en las circunstancias actuales; pero tal vez a quien más les conviene, es precisamente a esas mismas clases, que en su suicida incomprensión hacen lo posible por olvidar el terror que les produjo el lobo, cuando le vieron de cerca las orejas. Porque el lobo no ha desaparecido y podría de nuevo rechinar los dientes.

MARCO AURELIO

## LA FAVORITA

Los mejores CAFES torrefactos

TUESTE NATURAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

Victor Plasencia Lancho

CANAVERAL

Podéis adquirir todos estos excelentes productos en casa de

Hija de Jorge Capdevielle

Pablo Iglesias, 23.—CÁCERES

## Taurinas

El conocido ex-matador de novillos Antonio Vidal (Vidalito), se encuentra muy mejorado de su dolencia que le ha retenido en cama y ya está dispuesto a comenzar la temporada, actuando como él sabe hacerlo en su destacado cargo de asesor taurino de la provincia.

Como buen republicano nos ha dicho Vidal que le satisface muchísimo la novillada que se celebrará en Cáceres el día 14 de Abril, 4.º aniversario de la República en la que como ya hemos dicho tomará parte nuestro querido paisano Joselito Romero.

MAPALIA

Lea usted EL RADICAL

## TRAYECTORIA POLÍTICA

En la Secretaría de nuestro Comité Provincial, se encuentra de venta la importante obra política de los Sres. SALAZAR ALONSO, CARMONA y ARRAZOLA.

Queremos nuevamente recordar a todos nuestros Comités locales y afiliados de la provincia la importancia que su lectura lleva consigo.

El medio más verídico para documentarse en la vida del más grande hombre de la República Española, es la lectura de

TRAYECTORIA POLÍTICA

Todos los correligionarios deben apresurarse a hacer sus encargos a la Secretaría del Partido Radical. AVENIDA DE CERVANTES, núm. 26.

El precio de cada tomo es de 6 pesetas

## Ha muerto José María del Busto

Dolorosamente nos acaba de sorprender una de esas noticias desagradables que se filtran en lo más profundo del sentimiento humano y anonadan como un mazazo inmaterial: José María del Busto, ha muerto.

Hace pocos días—jornadas, como él llamaba siempre, en su prosa bella, pulcra y estilista—estuvimos departiendo con José María del Busto, amable conversador y amigo nuestro entrañable. Nada pudo hacernos suponer que pasadas unas docenas de horas, nada más, este hombre inteligente, bondadoso, que no se encaramó a los cargos políticos de altura por su modestia proverbial, tanto que ni siquiera nos dijo nunca que poseía un título nobiliario, iba a dejarnos para siempre. Una traidora enfermedad de rápido curso, una angina de pecho, le ha arrebatado de la vida cuando, precisamente, estaba terminando un artículo para los periódicos abonados de «Sagitario».

José María del Busto, exmarqués de Velagómez, escritor de notoria envergadura, colaborador asiduo de «Sagitario», ha muerto en plena juventud y cuando su talento irradiaba, en sus prosas admirables, de modo más racional. A los que fuimos sus amigos y compañeros, la dolorosa sorpresa de este hecho triste no nos abandonó. El recuerdo del querido compañero perdurará en nosotros a través del tiempo sin que éste logre borrarlo.

Desde las columnas de los periódicos en que José María del Busto colaboraba por mediación de «Sagitario», y asociándose a nuestro duelo, sin duda, las Redacciones de éstos diarios y semanarios enviamos a la familia del finado, confirmando nuestra primera expresión de sentimiento, el más sincero pésame por esta pérdida irreparable.

SAGITARIO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELÉFONO, 245.—CÁCERES

## Un comunicado del señor Gobernador

Nuestro querido correligionario, don Miguel Ferrero Pardo, Gobernador civil, nos remite para su publicación el siguiente escrito:

### Para un vecino de Talaván

En «Extremadura» del día 22 aparece un Comunicado denunciando hechos en aquel pueblo que, de ser ciertos, tendríamos que avergonzarnos los unos y los otros de que ello pueda ocurrir. Oficialmente, no se conoce más que un hecho, reprochable por todos conceptos, acaecido hace días, en el que intervinieron las Autoridades desde el primer momento, por lo que están detenidos los autores y el Juzgado instruye el sumario correspondiente. Es indudable que si este es uno de los actos que se denuncian, al autor se le ha olvidado consignar estos pequeños detalles. Si su conciencia corresponde al ministerio que desempeña, le va a ser difícil razonar por qué se denuncia el acto realizado, omitiendo la sanción recaída.

En cuanto a los demás actos de salvajismo que señala, se han dado las ordenes necesarias para que se realice una información y se depuren convenientemente los hechos. En ella ha de deponer el comunicante y justificar lo denunciado, pues es de presumir no los haya sabido en *segreto de su profesión*; y si ello es cierto, tenga la seguridad de que las autoridades que los hayan consentido, han de ser severamente sancionadas. Ello es justicia que yo hago en todos, pues yo por mi cargo y el comunicante por el suyo no podemos hacer distinciones en *personas y representaciones* que no son nuestras, sino de Dios. ¿Verdad?

En dicho pueblo hay un Alcalde, que ignora cual es su filiación política, persona honorable por todos conceptos y cuya actuación me ha parecido acertada siempre, por lo que tiene toda mi consideración. Y allí hay un Puesto de la Guardia civil cuyos individuos es de suponer cumplen sus obligaciones con el celo y la lealtad que es norma en todos los que pertenecen a dicho Instituto. Si así no fuese y quedasen plenamente demostradas las denuncias a que me refiero, tenga la seguridad de que se tomaran las determinaciones correspondientes. Como igualmente las que procedan en caso contrario.

El comunicante afirma que no sabe escribir para los periódicos y esto se lo ha encargado a su vecino. Yo, que quizá tampoco sepa escribir, no se lo encargo a nadie y, además, firmo.

M. FERRERO PARDO

Si usted quiere documentarse sobre la importante vida de nuestro Jefe, lea «Trayectoria Política».

CERVECERIA «EL SANATORIO»

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

## SEGURO DE MATERNIDAD

El Instituto Nacional de Previsión continúa su obra de divulgación de los Seguros sociales, a él encomendados. Al Seguro de Maternidad, una de sus más populares actividades, dedica su publicación número 435, trabajo en el que, con profusión de estadísticas, gráficos y fotografías se muestra la totalidad de la obra del Seguro de Maternidad.

El estudio está hecho enfocando la materia desde diversos puntos de vista. Así, tras el análisis demográfico de la masa asegurada, se trata ampliamente de la natalidad en la mujer obrera, de la mortalidad infantil y maternal, y de las anomalías patológicas, mostrando de modo claro la acción benéfica del Seguro sobre aquellos fenómenos. Sigue una exposición muy detallada de la organización y resultados de los servicios sanitarios, de la asistencia complementaria, de las prestaciones en metálico y del régimen financiero del Seguro. Termina la obra con la exposición de lo que ha de ser la ampliación del Seguro de Maternidad, mediante la inclusión en él de las trabajadoras autónomas y de las mujeres de los obreros.

La lectura de este libro ofrece un especial interés a las clases sanitarias. Pero no por eso los profanos en estas materias dejarán de sentirse impresionados al contemplar en su conjunto la obra realizada por el Seguro de Maternidad. Dos detalles, que hablan, ante todo, de su eficacia: En dos años, más de 50.000 mujeres obreras han sido atendidas solícitamente por el Seguro de Maternidad, y pasan de 60 los consultorios maternales afectos al Seguro.

Apesar de estos resultados el Instituto Nacional de Previsión afirma que la obra maternal e infantil está en sus comienzos y anuncia la próxima apertura de centros clínicos y de consultorios de Maternidad y Puericultura, en todo el territorio nacional. Estos centros del Seguro de Maternidad, se procura establecerlos mediante conciertos con la Sanidad pública o con otras instituciones, evitando así el sistema reprobado de los establecimientos dobles. En toda esta política sanitaria el Seguro de Maternidad procede con la mayor ponderación, dosificando los servicios con arreglo a las necesidades y sin olvidar que las prestaciones de los Seguros sociales, siendo ante todo eficaces, han de ser económicas.

A cuantos se interesen por los problemas de la natalidad, de la mortalidad obrera y de la mortinatalidad, les será útil la lectura de este libro que se remite gratuitamente a las entidades sociales que lo solicitan del Instituto (Sagasta, 6, Madrid).

Lea V.

«EL RADICAL»

BOSQUEJOS DE LA HISTORIA

## "LOS CRUELES CONQUISTADORES" Y "LOS MANSOS CORDEROS CONQUISTADOS"

POR ELADIO GARRIDO SÁNCHEZ

Los ciegos intelectos de la historia, los profanos de la política carnavalesca de las naciones, jamás mostraron una besanía deformativa de las épicas epopeyas humanas, más despiadadas y con más egoísmo preconcebido que el ensañamiento, a través de cuatro siglos, sobre los conquistadores del mundo de Colón. Si el Quijote tiene una representación digna del visionario ejecutivo de la historia del Universo, nadie son más acreedores a tan alto blasón que los dos hombres más calumniados: Cortés y Pizarro.

Sólo los líricos pensadores de la historia; los románticos que tapien el cerebro para no imaginar los cuadros horripilantes; los eternos aduladores que buscan una personalidad de relieve, son los que no perdonan al humilde sin «principio» que se eleva a la magestad del genio, donde se pierde la mayor concepción del pensamiento humano. La crítica mordaz de los puritanos que nada conceden, acusa los actos hijos del prejuicio, de los que ellos también están dotados como fieles impotentes a la superación.

La severidad patriarcal, adaptada todos los «dioses» de las multitudes, pulverizaría los «ídolos» como el viento a los copos de espuma. La sombra de Miranda es el asma que oscurece la gloria de Bolívar. El gran libertador de América, despojado de los oropeles, sólo nos muestra una armadura esquelética. Tiene obsesión de dominio, es jactancioso, absolutista y traidor.

Bolívar es el paralelo de su enemigo Bove; si bien es muy superior a éste en inteligencia, también es más responsable de sus crímenes.

La traición de Bolívar a Miranda es uno de los pasajes del cinismo criminal. Miranda era la figura de relieve superior: era el intelecto monumental dotado de sentimientos. España y Bolívar parecen discutirse la misión de verdugo y ni la nación ni el individuo respetaron al hombre. Miranda es el más amplio exponente de justicia, y en Génova, protesta por lo ilógico de la esclavitud perpétua de tres niños moros. En Rochefort apostrofa el infame comercio de negros y critica en todos sitios los bárbaros sistemas carcelarios.

En Bremen, al ver encadenado un preso, le explican que es el castigo por huir a ver los hijos, y Miranda se subleva de indignación ante los diplomáticos.

Los gestos de Miranda agigantan su figura; es el adelantado discípulo de C. Volney, mientras Bolívar se reviste de liberalismo para ejecutar sus ambiciones. El estado morboso abrió cauce al personalismo y por él pasaron a gobernar los tiranos... Solano López, el aborto apostrofico de la cultura paraguaya, tritura el «Jardín de América», agonizando en medio de un montón de huesos para sellar los tristes anales de la historia. Era un producto híbrido, un paranáico que alcanzó el refinamiento del crimen sin faltarle la risa atávica del troglodita... Rosa, surge en la Argentina como un chacal sediento; su cerebro sólo forja ideas macabras; es un delirante que gobierna con el puñal tinto en sangre... y no ceja ni ante Camila O'Gorman...

Con razón exclama el gran prócer argentino, don Facundo

Sarmiento: «Una escuela de política honrada está pidiendo América para levantarse del baño de crímenes, inmundicia y sangre en que se ha revolcado de cuarenta años a esta parte».

Más vergonzosa que la conquista fué la guerra de independencia, en la que dejaron por igual un jirón de la historia España y América. Aquello no fué una lucha de ideales, sino dos hordas de lobos que se atacaron hasta el exterminio.

Analizando con frialdad y desmerecimiento las grandes creaciones del hombre, todo se reduce a la simpleza... ¿Qué fué el descubrimiento de América? La ejecución de una obra magna que vivía latente en los hombres del mar, con la ruta trazada por los Normandos o los Asiáticos. Pero no, no es así; Colón representa la voluntad suprema del genio que materializa la idea, desvaneciendo el espectro... Colón fué el causante de la muerte física y moral de Pinzón, al que o no supo comprender o lo enredó con aviesa intención... ¿Pero es esto suficiente para que por un error se anule el valor de su grandeza?

En regla general, la América de la conquista estaba compuesta de bárbaros aterrados por los fetiches, que adoraban a las serpientes y sacrificaban a los seres para alimentarlas; donde para aplacar las iras del repugnante Tlalot abrían el pecho de la víctima y arrancándole el corazón se lo arrojaban al altar sagrado del sediento «dios».

El dolor físico es por igual en víctimas de cualquier raza, pero la sensibilidad es la evolución a la perfección del ser. La caravana cautiva que los «Caciques» y los «Hiripachas» (1) inmolaran a la consagración del «Gran Teocalli» de Méjico, que según Torquemada fueron víctimas del macabro rito 62.344 indios.

La sola anulación de esa «religión» primitiva, bien vale el perdón de los imperfectos exploradores, que crearon un pueblo magnífico y genial con el faro del sentimiento cristiano. Las tribus del nuevo continente eran supersticiosas y autómatas de sus fetiches, a quienes adoraban sin reparar en sacrificios. Describe el padre Caulín a los habitantes de Cumaná y dice que asaban los corazones humanos, los pulverizaban y los bebían en «chicha». La descripción del padre Motolinía, que convivió con los indígenas, presenta a los indios como crueles antropófagos. Relata la contribución de sangre que hacen los habitantes con los ídolos y la gran cantidad de víctimas que sacrificaban en el santuario, abriendo el pecho con un navajón de pedernal y arrancando el corazón palpitante para arrojarlo al monstruo.

Díaz de Bernal cuenta su impresión al llegar a San Juan de Calua y contemplar el espectáculo macabro de un adoratorio del ídolo Tezcatépuca, donde dos jóvenes yacían con el pecho abierto y dos corazones ofrendados a la bestia de piedra; mientras los «papás» «exparcían como incienso» y entonaban grotescas liturgias...

(Continuará).

Lea V.

### "EL RADICAL"

(1) Hiripachas, Conjuradores.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en ésta, de San Vicente de Alcántara nuestro correligionario el industrial de aquella plaza don Enrique Aymenrich Esteve.

Ha sido jubilado el agente de policía don Domingo Durán que prestó con gran celo y actividad sus servicios en esta Comisaría, siendo muy estimado por sus jefes y compañeros

También ha sido jubilado el cabo del cuerpo de Seguridad, don Indalecio Donaire Trinidad después de haber prestado valiosos servicios durante 39 años en el desempeño de su profesión.

Ha sido despedido cariñosamente por todos sus jefes y compañeros.

Por restablecimiento de las plantillas votadas por las Cortes Constituyentes en 1931, han sido confirmados en sus respectivos cargos de jefes de Negociados de 1.ª y 3.ª de Instrucción Pública nuestros buenos amigos, don Felipe Gutiérrez González y don Higinio Bullón Ramírez; y por corrida de escala, ha ascendido a oficial 1.º don Angel Calvo Borreguero.

Enhorabuena a todos.

Según la Ley de Coordinación Sanitaria ha sido nombrado por elección, Habilitado del Colegio de Médicos en la provincia, nuestro querido correligionario el Inspector Municipal de Sanidad don Sergio Vicente Guerrero y Hernández.

Con tal motivo enviamos al señor Guerrero nuestra más sincera y expresiva enhorabuena.

De Brozas saludamos al joven médico titular de aquel pueblo don Julián Espárrago Salgado y al propietario don Agustín Vinagre.

Hemos saludado en ésta a don Pedro Nacarino Corbacho y don Ignacio Martín de Casas de Don Antonio.

Se encuentra muy mejorada de su dolencia la señora doña María Vinagre Rosado madre de nuestro querido compañero don Juan Hernández Vinagre.

Nos congratulamos de ello y le deseamos un total restablecimiento.

NECROLOGIAS.— Ha fallecido en esta capital el médico de la Beneficencia Municipal don Daniel Román Sánchez.

Con tan triste motivo acompañamos en su justo dolor a toda su distinguida familia y en especial a su sobrino el joven abogado, don Miguel Chaves.

En Ruanes ha fallecido la niña Eladia Corrales Miura hija de nuestro buen correligionario el fundador y secretario que fué de aquel Comité Radical, don José Corrales.

Reciba el señor Corrales y su esposa doña Francisca nuestro más sentido pesar por tan irremediable pérdida.

### SE VENDE

Una máquina de construir Rasias huecas y macizas, ladrillos macizos y huecos de varios tamaños, teja curva con todos los moldes necesarios y un motor de Gasolina seis caballos. : :

PARA TRATAR CON SU DUENO

### DON ANGEL CANUTO MENDO

Calle de la Encarnación, n.º 16

Teléfonos 39 y 148

## Gran Hotel Europa

COMPLETAMENTE REFORMADO

Aguas corrientes, caliente y fría, habitaciones, baño privado, mobiliario todo nuevo

Cocina primer orden, Española y Francesa

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2 Teléfono, 101

Dirección: José Jurado Carro.—CÁCERES

## CAFE MERCANTIL RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

## Teodoro Soriano

Gran fábrica de pastas

"La Camerana," MERIDA

## FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

## FELIPE LÓPEZ GARCÍA

CÁCERES · PLASENCIA · ESPAÑA

Los mejores Caramelos y Jarabes para refrescos, son los que llevan la marca PATRONA DE ESPAÑA.—Dirigir los pedidos a

LUCIO GONZALEZ

PORTAJE

### ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES

Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

CACERES

### Arriendo

Cerca con casa, terrenos de labor y huerta, lindando con Madrila.—Razón: Canales, 33.-2.º

### CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quiros

### Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock

Todos los días Mariscos

Moret, 7 Teléfono 197 CACERES

### Nuevo colaborador de EL RADICAL

Desde el presente número comenzamos a publicar un interesante trabajo sobre «Bosquejos de la Historia» del que es autor nuestro correligionario don Eladio Garrido Sánchez, distinguido poeta y escritor extremeño que ha obtenido varios premios en distintos certámenes literarios.

EL RADICAL se complace muchísimo de tener entre la lista de sus colaboradores uno más que con sus sabrosos escritos sabrá dar la sensación de lo que es, deleitando a nuestros lectores.

**UN RUEGO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**  
**La labor de nuestros diputados**  
**En pro de la solución del paro**

Nuestro activo diputado, don Teodoro Pascual Cordero, incansable en todo instante para cuanto pueda redundar en beneficio de la clase obrera y trabajadora, juntamente con los intereses de los pueblos de la provincia de Cáceres, dirigió al Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas el día 13 de los corrientes, el siguiente ruego:

«Al señor Ministro de O. P.— La excepcional situación por que atraviesa la provincia de Cáceres, cuyo número de obreros parados, ya de por sí, considerable, se ha visto aumentado con las diez mil y pico de familias, que desplazadas de las labores agrícolas, han pasado de yunteros a jornaleros, muéveme a rogar a mi buen amigo el señor ministro de Obras Públicas, reiterando las innumerables gestiones realizadas cerca de él y del señor director general de Caminos, que con motivo de la distribución de los créditos presupuestados para reparación de carreteras, se libre a la provincia de Cáceres, con cuya representación no honro, cantidades suficientes no sólo a mitigar el hambre y la miseria que como consecuencia de ese acentuado paro obrero se siente, sino también para que sus vías de comunicación se conserven en un estado por lo menos apto para la circulación y que evite lo que hoy ocurre: que la mayor parte de sus carreteras se hallan intransitables.

Esta doble finalidad de mitigar el paro y conservar en buen estado las carreteras se conseguiría librando cantidades para la reparación de los trozos que a continuación se expresan:

Reparación y conservación de la carretera de Salamanca a Cáceres en sus kilómetros 99 al 102.

Idem idem de la de Cáceres a Medellín, kilómetros 6 a 24, que en varios proyectos, todos menores de 50.000 pesetas, obran en el Ministerio.

Reparación y conservación de la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio, kilómetros 47 al 55.

Idem idem de la de Zorita a Miajadas a enlazar con la de Villanueva de la Serena a Guadalupe, kilómetros 1 al 9.100.

Idem idem de la de Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcántara, kilómetros 53 al 59.

Idem idem de la carretera de Trujillo a Cuatro Caminos, kilómetros 2 al 10.

Idem idem de la carretera de Alcuéscar a Montánchez, kilómetros 8 al 13.

Para todas estas reparaciones existen en el Ministerio proyectos y presupuestos enviados hace varios meses por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, todos ellos inferiores a 50.000 pesetas, que hace más rápido y factible su envío.

Existen también proyectos de reforma del camino vecinal de Arroyo del Puerco a Casar de Cáceres y del de Madroñera a enlazar con el de Aldeacentenera a Garciaz, trozo primero, y sería muy de desear se activara su aprobación teniendo en cuenta su escasa cuantía, de 12.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, y que con la realización de esas obras se remediaría la crisis obrera de esos pueblos y se conservarían y harían productivas las obras ya ejecutadas. En igual situación y por las mismas razones interesa la aprobación rápida del proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Zarza la Mayor a la de Puente del Guadancil a Ciudad Rodrigo.

También se encuentra pendiente de aprobación del Ministerio el proyecto para la construcción del trozo segundo de la carretera de Plasencia a la Alberca, y sería muy conveniente su rápido despacho.

Me permito reiterar una vez más del señor ministro de Obras Públicas la necesidad que la provincia de Cáceres tiene de que el ruego que formulo se atienda, y así lo espero del criterio de justicia y equidad que inspira sus decisiones.»

A don Teodoro Pascual, le han sido dirigidas las siguientes cartas, como consecuencia del interés manifestado en los relacionados asuntos de los pueblos de Valdelacasa y Alcántara:

El Director General de Caminos.—Sr. Don Teodoro Pascual Cordero.—Mi querido amigo: Correspondiendo al interés que me expresa en su grata carta, relacionada con el libramiento de 20.000 pesetas concedidas por la Junta Nacional del Paro Obrero, para obras de reparación en el camino vecinal de Valdelacasa de Tajo a Villar del Pedroso, tengo el gusto de participarle que se halla a informe de la Intervención, trámite previo para que dicho libramiento pueda ser expedido.—Suyo afectísimo buen amigo q. e. s. m. J. Crespo. (22 Febrero 1935.)

(En el propio escrito, don Teodoro Pascual nos comunica que con esta fecha interesa del señor Ontán, Interventor General del Estado, el rápido despacho del informe a que se refiere el anterior escrito.)

El Ministro de Obras Públicas.—13 Febrero 1935.—Sr. Don Teodoro Pascual Cordero.—Mi querido amigo: Me es muy grato participarle que se ha mandado librar la cantidad de 13.679'38 pesetas con destino al pago de los expedientes de expropiación del término de Alcántara (Cáceres) con motivo de la construcción de la carretera que pasa por dicho pueblo.—Suyo afectísimo amigo, G. Cid.

**SE VENDE una Prensa de aceite con sus accesorios "SISTEMA HUSO", capacidad 12 fanegas - se daría en inmejorables condiciones**  
**Razón: ISIDRO RUBIO**  
**ALCUESCAR**

**SIMON BOHIGAS RODAS**  
**ABOGADO**  
**REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS**  
**Avenida de Cervantes, 46**  
**TELÉFONO, 193**  
**CACERES**

**GRAN GARAGE**  
Ronda de Hospital - Teléfono, 239 - CACERES  
AULAS INDEPENDIENTES — ABONOS MENSUALES CON ASISTENCIA COMPLETA PARA LOS COCHES  
SOLDADURA AUTOGENA  
**Gran Taller de Reparaciones**  
**Jefe de Talleres: SEBASTIAN MARIN**  
Oficinas: Avenida de la República, 3.-Teléfono, 225  
**Toda la correspondencia a FELIX CRESPO DE URIBARRI**

**Circular dirigida a los Presidentes de los Comités Radicales de la provincia**

**Partido Republicano Radical de Cáceres Organización Provincial**

Señor Presidente del Partido Radical.

Distinguido amigo y correligionario: El homenaje a nuestro querido e ilustre jefe, don Alejandro Lerroux; suspendido por circunstancias de todos conocidas en el mes de Septiembre, va al fin a tener lugar el día cuatro del próximo Marzo; y si de España entera habrían acudido en aquella ocasión nutridas representaciones de todos los pueblos en donde alienta vivo el espíritu y el fervor radical que supo inspirarnos con la gran lección de su vida y su ejemplo constante de serenidad y de honradez acrisolada, con mucha mayor razón han de acudir en estos momentos en que España entera sabe que, si ha vuelto a gozar días de tranquilidad y de esperanza, se debe principalmente a la enérgica actividad y a la táctica inteligente del hombre noble y sereno, ecuánime y vigoroso en medio de sus años que es hoy el guía más seguro no solo para aquellos que militamos y le seguimos en el partido que él creó y mantiene pujante y entusiasta, sino de todos aquellos buenos españoles, que piensan todavía que la prosperidad de nuestra Patria no se ha de conseguir con el cañón o la dinamita, sino con el trabajo, la honradez y la buena voluntad de todos los que llevamos aún con orgullo el honroso nombre de españoles.

Nosotros esperamos que, consciente de todo esto la provincia de Cáceres, que es una de las que con mayor respeto y cariño pronuncia siempre el nombre de don Alejandro Lerroux, sabrá demostrarle en esos momentos, una vez más, cual es el afecto fervoroso y la adhesión inquebrantable que encontrará siempre en todos y en cada uno de nosotros. Y esto es necesario demostrarlo con la presencia en Madrid del mayor número posible de representantes de todos los Comités Locales de la provincia y del mayor número de afiliados que quieran probar su entusiasmo por la causa radical.

Y como la falta de tiempo no nos permite ya organizarlo de otro modo, es necesario que dichos Comités se dirijan directamente a la «Junta Organizadora del Homenaje a Lerroux», Fernanfior 6, pidiéndole las tarjetas para el banquete que necesiten y enviando al mismo tiempo su importe a 25 pesetas cada tarjeta. Y después en Madrid, en el Centro Radical, os darán las instrucciones necesarias para los actos que se organicen.

Seguros de que ahora, como siempre, sabréis responder al llamamiento que nuestro Comité Ejecutivo os hace, os saludan en su nombre vuestros amigos y correligionarios.

El Presidente, *M. Duque*.—El Secretario, *Antonio Aliu*.

**La intrepidez de Wynne Gibson**

Aunque Wynne Gibson no sabe nadar—como ocurre a gran parte de la humanidad sin necesidad de llamarse Gibson ni ser «estrella» de la pantalla, ¡palabra!— se tiró de un transatlántico al mar durante el rodaje de «El Capitán Odió el Mar», película de la Columbia según la novela de Wallace Smith. Según el guión la Sra. Jeddock, «rol» de la señorita Gibson, procura suicidarse arrojándose al mar. Como el director Luis Milestone estaba enterado de que la señorita Gibson no sabía nadar, proporcionó un «doble» para el salto.

La escena se rodó a unas 50 millas de la Costa de Los Angeles. Cuando la señorita Gibson vió la escena en la pantalla unos días más tarde no quedó satisfecha con ella. Creyó hacerlo mejor y así se lo manifestó al director solicitando una prueba. El director se resistía pero la señorita Gibson, por fin, le persuadió.

El director tomó toda clase de precauciones posibles para evitar cualquier peligro. Los actores Victor McLaglen y Fred Keating que se tiran detrás de ella, recibieron instrucciones de B. R. Crary en cuanto al método más eficaz y correcto de coger y nadar con una persona en el agua. El famoso Crary y otros buenos nadadores se quedan cerca de la escena. El salto al mar se llevó a efecto según pro-

grama y no fué necesario emplear ninguna de las precauciones extraordinarias de seguridad tomadas. McLaglen y Keating no tuvieron la menor dificultad en mantenerla hasta que llegó la lancha de salvamento.

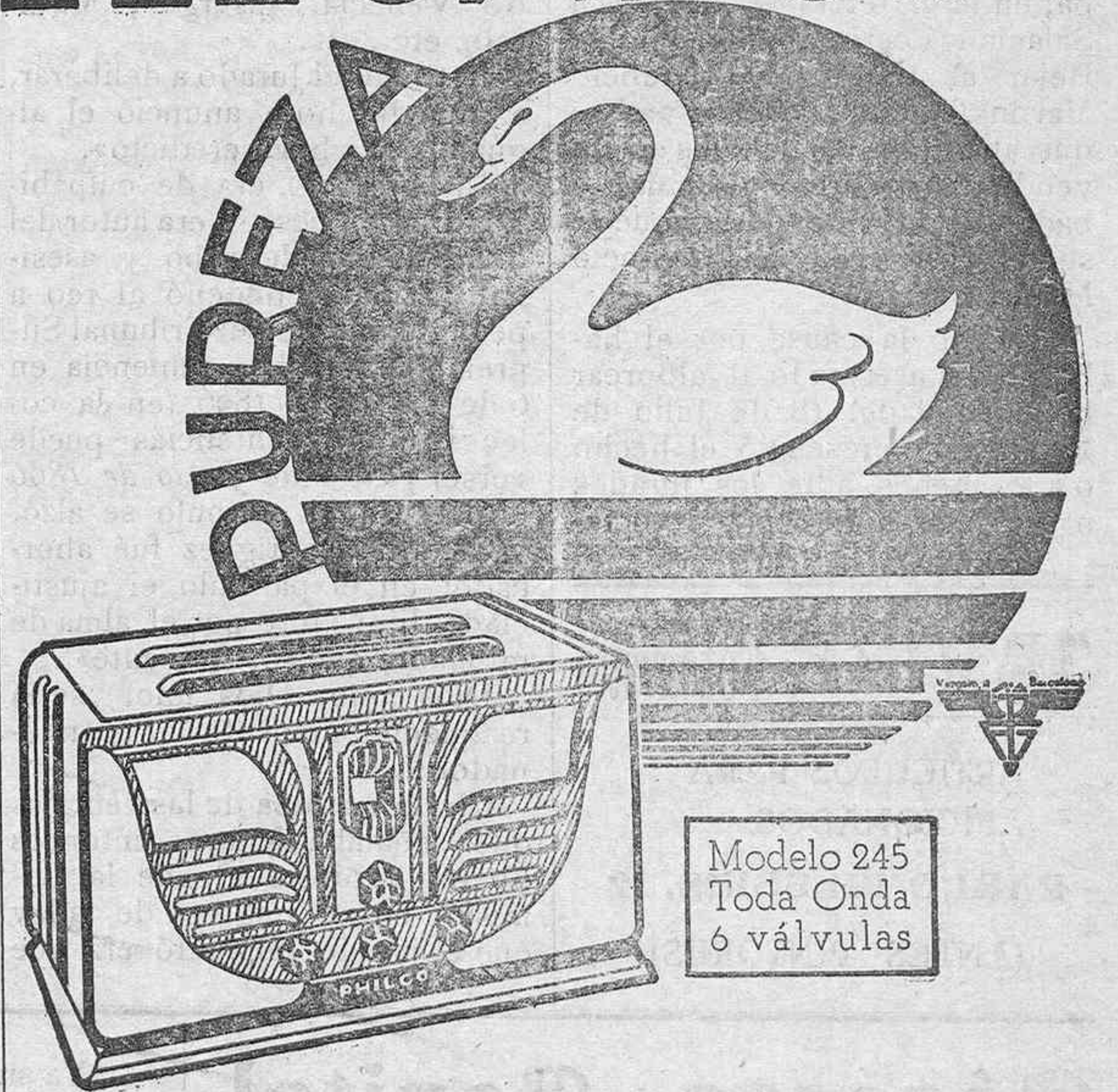
Desde la cubierta, inquietos y preocupados, un grupo de espectadores interesados presenció la valiente escena realizada por la señorita Gibson. Estos eran sus compañeros de elenco: John Gilbert, Helen Vinson, Alison Skipworth, Walter Catlet, León Errol, Luis Alberni, Walter Connolly y el más interesado de todos, su director Luis Milestone.

Este salto de la señorita Gibson sustituye al de su «doble» en la película «EL CAPITAN ODIÓ EL MAR» producción de Columbia Pictures, distribuida por la triunfadora marca CIFESA.

**AUGUSTO MARCOS BRAVO**  
PROCURADOR DE  
LOS TRIBUNALES  
TELEFONO NÚM. 35  
**GARROVILLAS(Cáceres)**

**Augusto Macias**  
ABOGADO  
CORIA

**ELEGANCIA**



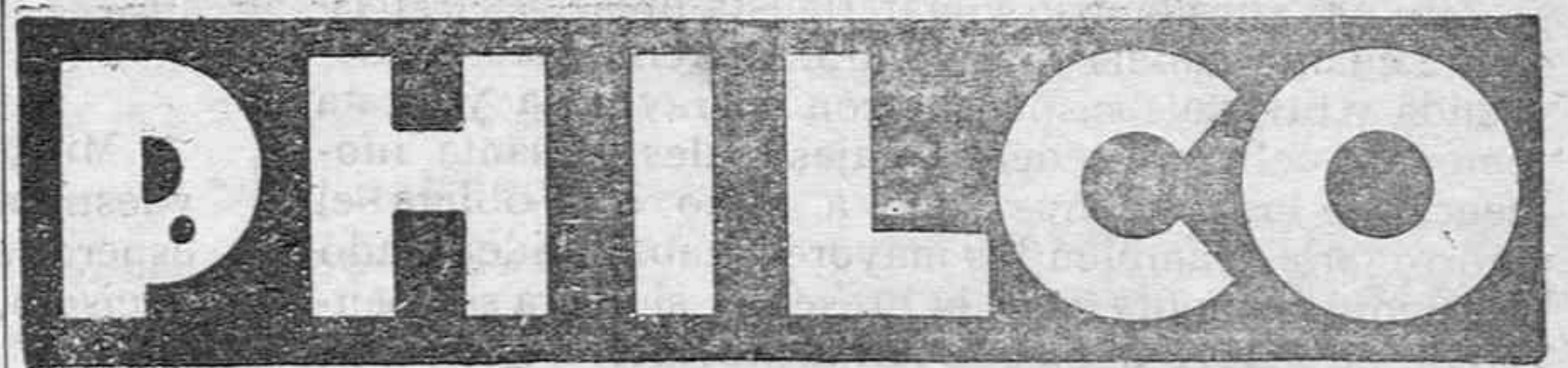
Modelo 245  
Toda Onda  
6 válvulas

**Los dos valores que distinguen a los nuevos receptores PHILCO**

Elegancia en los muebles, de nuevas líneas, de belleza incomparable, verdaderas obras de arte... y pureza máxima de tono, reproduciendo con supremo realismo la música y la voz.

Pruebe Vd. un PHILCO y se convencerá entonces de lo que es un "instrumento musical de calidad"

Distribuidores generales en España:  
**ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.**  
Cortes, 525. BARCELONA



Distribuidor Oficial: Francisco Martín Merchán  
Plaza Mayor, 41 . Cáceres

«El patriotismo no se fomenta con amenazas. El mal se cura haciendo habitable la patria, civilizando la tierra, procurando el bienestar y la felicidad del español...»

# EL RADICAL

«Por encima del fuero común y del privilegiado, por encima de los tribunales civiles y militares, de la judicatura y del Ejército, está el pueblo, la sociedad, que a los unos les dice: «Vosotros administraréis justicia en nombre del pueblo», y les dice a los otros: «Vosotros, en mi nombre, defenderéis la patria»

DE MIS RECUERDOS COMO ABOGADO

## El que condenó el Jurado a muerte después de afirmar el fiscal que su culpabilidad no estaba demostrada y fué en Hervás ahorcado

Quince días, solo quince días bastan dijo el romántico Alfredo de Musset para que una muerte repentina se convierta en una noticia vieja; sin embargo 38 años van transcurridos y la tremenda impresión que me causó un fallo del Jurado perdura y vive en mi alma como si el hecho acabara de ocurrir.

Era la mañana del 8 de Febrero de 1896; el saber que se celebraba una vista en que el señor Fiscal iba a pedir una pena de muerte me hizo acudir a la Audiencia a presenciarla: informaba como defensor quien adquirió gran fama como abogado en Cáceres primero, y después en el Foro de Madrid.

En el banquillo, vi sentado a un hombre vulgar, como de 30 años.

Dijo llamarse a preguntas del señor presidente Ceferino Rodríguez Delgado.

Se le acusaba del enorme delito de haber dado muerte asesinando golpes en la cabeza con una piedra que como pieza de convicción en la mesa del señor Relator Secretario se encontraba, en la carretera de Cáceres a Salamanca cerca de Garganta de Bejar al trajinante Prudencio Martín García; aciteros ambos que iban por los pueblos aceite vendiendo, el asesino había robado después de darle muerte su carga de aceite a Prudencio Martín García.

Empezó la causa por el hallazgo del asesinato al alborar la mañana del 18 de Julio de 1895: Nadie presenció el hecho o a lo menos ante los jurados nadie declaró haber presenciado.

**JAVIER** Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

**PABLO IGLESIAS, 12**  
(ANTES PINTORES)

do: de la prueba que con atención reconcentrada escuché no resultaba ningún cargo contra el procesado: el defensor renunció a su prueba.

Se suspendió la vista terminada la prueba y en la puerta y saleta que se llama de la Capilla nos reunimos el Fiscal, el defensor, otros abogados y yo entre ellos.

El Fiscal expresó que él, de serlo, cuando se celebró la vista hubiera pedido el sobreseimiento de la causa—que otro su antecesor, pidió la apertura del juicio—que a él le parecía mal retirar la acusación: pero que ya indicaría al Jurado que no había pruebas bastantes para condenar: después V., dijo al defensor, se podrá Vd. lucir.

El Fiscal así lo hizo: dos minutos duró el informe: dijo ser horrendo el hecho, pero que el Jurado debía meditar acerca de las pruebas que ante él se habían practicado.

El defensor pronunció informe elocuentísimo: citó casos de condenas de inocentes (el sacerdote Bureau, el panadero de Venecia, Jesurgue, Mazarate, etc., etc.).

Retirado el Jurado a deliberar, a la media hora anunció el alguacil, «Ya hay veredicto».

El veredicto era de culpabilidad: el procesado era autor del doble delito de robo y asesinato: la Sala condenó al reo a pena de muerte: el Tribunal Supremo confirmó la sentencia en 6 de Marzo de 1896 (en la colección de sentencias puede verse) y el 6 de Junio de 1896 en Hervás, el patíbulo se alzó, y Ceferino Rodríguez fué ahorcado: en el patíbulo el ajusticiado dijo: «Juro por el alma de mi madre que soy inocente».

Dios mío, Dios mío, ¿sería realmente inocente el condenado?

Cierto que una de las ventajas que señalaba Maura, entonces liberal y presidente de la Comisión en el Congreso de la ley que el jurado implantó era que

## Los bailes del "Gran Teatro" y "Liceo"

El domingo pasado se vieron concurrir los bailes «Liceo» y «Gran Teatro».

Los aficionados se divertieron de lo lindo hasta las altas horas de la madrugada dispuesto a repetir el próximo domingo con selecto programa de música.

En el «Gran Teatro» se prepara un magnífico baile infantil que se celebrará el próximo Lunes, 4 de Marzo segundo día de Carnaval con numerosos premios para los chicos que resulten mejor disfrazados,

De los otros bailes de Carnaval nos ocuparemos extensamente en nuestro próximo número porque habrá mucho bueno que decir ya que se preparan grandes sorpresas agradables.

## ¿Queréis comer bien?

Id al

### CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

los jurados por venir de los pueblos donde los hechos acaecen tienen o pueden tener un más perfecto conocimiento del hecho y sus autores.

Pero; ¿el juramento que prestan de fallar con arreglo a las pruebas que se les dieran y el grito del ajusticiado condenado sin que al juicio pruebas se aportaran dado por él, en el momento de la ejecución. «Por el alma

de mi madre muerta juro que soy inocente?»

JOSÉ IBARROLA

## Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández  
CACERES

## HOMENAJE NACIONAL A DON ALEJANDRO LERROUX

Ponemos en conocimiento de todos los correligionarios y simpatizantes que el Homenaje Nacional a nuestro ilustre jefe se celebrará el día cuatro de los corrientes en Madrid.

Las tarjetas para conseguir el descuento en los billetes del ferrocarril pueden solicitarlas directamente a Madrid o bien recogerlas en la Oficina Radical de Cáceres, bien entendido que para conseguir dichos descuentos, además de citada tarjeta deberán llevar una autorización del Comité Local correspondiente, que les acredite como Delegado del mismo en el Homenaje Nacional a don Alejandro Lerroux, con la firma del Presidente y Secretario, y el sello del Comité.

Advertimos que dichas tarjetas solo podrán solicitarse hasta el día cuatro del actual.

## BANDO

Don Antonio Silva Núñez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: que en cumplimiento de las disposiciones oficiales y en armonía con lo establecido por las Ordenanzas Municipales, al objeto de evitar los abusos y extralimitaciones que pudieran cometerse en las próximas fiestas de Carnaval, he dispuesto se publiquen para conocimiento de los vecinos de esta Ciudad, los proceptos siguientes:

Primero. No se permitirá la circulación de MASCARAS con caretas por las Calles, Paseos y vías públicas de esta población.

Segundo. Se prohíbe hacer parodias que ofendan ideas religiosas o políticas y a las buenas costumbres; disfrazarse con vestiduras de cargos oficiales, uniformes militares, ni ostentar insignias que merezcan consideración y respeto.

Tercero. En los bailes públicos, estarán debidamente autorizados por la Autoridad Gubernativa; cuidando las personas que a ellos concurren de guardar el mayor orden y compostura.

Cuarto. Nadie podrá entrar en ningún baile con espuelas, bastón ni armas de clase alguna, aunque lo requiera su disfráz.

Quinto. Se prohíbe a los que vistan disfraces, solos o en comparsas producir ofensas a nadie ni a nadie con sus discursos o sátiras.

Sexto. Se prohíbe quemar carretillas, petardos, mixtos fulminantes, garbanzos de paga y arrojar a las personas agua o perfumes, dar con guantes impregnados de yeso tiza, carbón, cal, harina, o cualquiera otra substancia que pueda perjudicar o molestar.

Séptimo. Todas las personas que concurren a los paseos públicos, tanto con disfráz como sin él, guardarán el mayor orden y compostura.

Los contraventores a las anteriores disposiciones serán castigados con la multa que corresponda, según los casos.

Cáceres 27 de Febrero de 1935.—Antonio Silva.

## Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos  
PLAZA MAYOR, 41-CACERES

Imprenta de García Floriano  
C. Carrasco, 40  
CACERES

## Cáceres, Capital

Iniciativas y sugerencias relacionadas por la exigencia de la capitalidad

(CONTINUACIÓN)

Hasta aquí me llegaron noticias del magno suceso. La Prensa regional reseñó la magnífica Fiesta, y ello, muéveme a escribir estos renglones, aunque sea con el temor de ser tosca pincelada, en la poesía tierna y delicada, del acto con que os honrásteis.

Unos niños, que simulaban verdaderos Reyes, se pusieron en contacto con el pueblo. Y como si fueran Reyes de verdad, los aclamaron con el entusiasmo a que se hicieron acreedores, por el nobilísimo fin que se propusieron. A los que nombrásteis a éstos, que en tan efímero reinado prodigaron tantas ilusiones y añiñaron tantos espíritus, bien merecen se elogio cuanto vale dicha iniciativa.

En el vivir afanoso y materialista presente, es bastante cuanto habéis conseguido. Distéis vida a la Leyenda y tuvisteis suspensos con maravillosa y grata emoción del armino de los trajes reales, la santa inocencia de los pequeños, que a tanto nos obliga el prorrogarla. También los mayores habrán idealizado momentáneamente su vida presente, siquiera sea pensando en los reinados que tan fácilmente ilusionaban a sus súbditos. De los pequeños y de los mayores merecéis gratitud, ya que en los abrojos del diario caminar pusisteis un paréntesis de encantadora poesía, grandiosa en su sencillez.

Ya supongo se habrá hecho la debida justicia, y plumas brillantes en consonancia con los merecimientos, habrán cantado vuestro rasgo. No por este hecho en sí, sino por toda la labor cultural desarrollada en ese Ateneo, que en tan corta existencia, alcanzó tamaños triunfos. Yo, suplo mis escasos medios con mi entusiasmo, y a los plácemes recibidos, y a las bendiciones infantiles de estos días, únase mi ferviente adhesión.

«De la valía de sus componentes esperamos todos cuantos queremos a Cáceres, sigan sin desmayos el camino emprendido, que, a la par que se regalan con el deleite que proporciona toda manifestación cultural, les cabrá el honor de ser maestros de nuevas generaciones, que audando el tiempo honren ese gran Centro regional.»

Adviértase que ensalzaba aquella iniciativa y esperaba un buen resultado de las muchas, que como ésta, podrían surgir en beneficio de la cultura y de los problemas de la Capital. Quiero hacerlo resaltar en estos momentos para que no se piense en un elogio formulista, a los que no soy propicio.

### MI ACTUACION EN EL CARGO

Mi sentimiento, repito, será el no responder a vuestra atención con amenidad o elocuencia. Pero si espero, en cambio, corresponder con voluntad y con decisión, que son las únicas cualidades estimables en mí.

Ellas las puse con todo entusiasmo de realizador, desde el momento de mi toma de posesión, y las seguiré poniendo mientras viva, con vuestro aplauso o con vuestro despecho; porque mi cariño a Cáceres no

está ligado solamente a las obligaciones de un cargo, sino a vínculos de íntimos afectos sentidos por los míos y por mí, y reforzados, en el presente caso, por una gestión de la Provincia que, sujeta en sus errores o en sus aciertos a un posible discernimiento, no tendrá unanimidad en las apreciaciones, pero si espero haya de tenerla, en que se reconozca que la voluntad y la decisión no me faltaron para laborar porque se enteraran en Madrid de que en Cáceres y su Provincia existían, tenían sus necesidades y había que satisfacer sus demandas, si no con trato de preferencia, por lo menos con trato de igualdad.

Así lo prometí en uno de los homenajes que organizados y presididos por el afecto, me hicieron en Baños de Montemayor a poco de posesionarme del cargo. Decía yo entonces que sabía bien lo que me había tocado en suerte: Haciendas Municipales deshechas, productos de despilfarros que más que por lucro o por mala fé, había que achacarlos a desconocimiento y falta de preparación de los encargados de dirigir y administrarlas; reparto aboleo de jornaleros sobre propietarios modestos, que en algún caso y de seguir pocos meses más, habrían de dejar de serlo para engrosar el número de los que hubiesen de necesitar el mismo socorro que ahora les exigían, para poderse alimentar; y como remate, una cosecha de cereales escasísima que a los labradores modestos y a los de posición los dejaba en las mismas condiciones. Y añadía, que para resolver aquella situación, que yo no podía permitir siguiese un momento más, no había más que una solución: Que el

(Continuará)